

**SESION ORDINARIA N°151, DE 18 DE JULIO DEL 2000.-**

Se inicia la sesión siendo las 15:18 P.M., presidida por el Concejal Sr. Ignacio Tapia Gatti, por ausencia del Sr. Alcalde Titular, quién se encuentra en Comisión de Servicio en la ciudad de Santiago. Asisten los Concejales Sres. José Sandoval Gómez, Alban Mancilla Díaz, Manuel Jara Vera, Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se lee dictamen N°35.113, de Contraloría General de la República, “Alcalde debe considerarse en la determinación del quórum necesario para que sesione el Concejo Municipal, si se encuentra ausente por estar asistiendo a evento en Comisión de Servicios o por Cometido funcionario, Art.75, Ley 18.695.-

Se da lectura Acta Ordinaria N°150, de 04.07.2000, la cual es aprobada con las objeciones: 1) Sr. José Sandoval, en página seis, donde dice: una familia que vino del Alcaldeo de Rauco, compuesta por una Sra. y dos hijas, debe decir: Plantea aflictiva situación de una familia que vino de Alcaldeo de Rauco, compuesta por una Sra., una hija y dos nietas. 2) Sr. Manuel Jara, en pag. 7, debe decir: que los diferentes Departamentos del Municipio entreguen información al Concejo del trabajo realizado durante el año, y cuales son los proyectos que tienen en tabla y como están desarrollándose en sus distintas especialidades; han concurrido los Departamento de Cultura y Tránsito, sería conveniente que conozcamos el trabajo ejecutado por Secplac y Organizaciones Comunitarias. 3) Sr. Manuel Jara, en página 8; dice “menciona que va a quedar una parte sin la reparación de pavimento en Castro, cuando se efectúe los trabajos de conservación de la Ruta 5; debe decir: Sr. Manuel Jara, que le preguntó al Sr. Alcalde por el Aeropuerto y las otras gestiones que hizo en Santiago. 4) Sr. Ignacio Tapia, indica en pag.7, que el nombre de la profesora no corresponde sino; debe decir: la Profesora Normalista es la Sra. Rosa Pérez Pérez, quien ejerció en la Escuela de Quilquico entre los años 1930 a 1946, fecha esta última acogiéndose a jubilación.-

Ingresan a la Sesión los Representantes de los Padres y Apoderados del Taller de Basquetbol del Colegio Carpe Diem, Sras. Lina Reyes Bahamonde, María Soledad Oyarzo Cárcamo, Siglinde Fuentes Schuster y Sr. Jorge Bórquez Tirachini.-

Sr. Ignacio Tapia, les da la bienvenida y les ofrece la palabra.-

Sra. María Soledad Oyarzo, manifestando que este Taller de Basquetbol cuenta con 25 niños y están invitados a un encuentro en la ciudad de Viña del Mar, para el 16.09.2000, y el viaje tiene un costo aproximado de M\$1.500, nuestro colegio pertenece a la ciudad de Castro, y en esta ocasión representaremos a la comuna, por lo que se permiten solicitar un aporte en dinero al Honorable Concejo Municipal.-

Sr. José Sandoval, el tema es bien complicado, en este tipo de peticiones debemos atender a los colegios municipalizados y este es un establecimiento privado, por lo que se hace difícil entregar aporte en dinero y no sería bien visto por la comunidad, podría ser en implementación deportiva.-

Sr. Alban Mancilla, consulta si tienen contemplado invertir recursos para implementación deportiva.-

Sra. María Soledad Oyarzo, tienen estipulado adquirir equipos de salidas de cancha y camisetas; sería importante que nos apoyarán con recursos para la movilización que tiene un costo de \$140.000 por día.-

Sr. Manuel Jara, sería conveniente que se estudie el caso, y con los fondos que se recauden para actividades deportivas, se vea la posibilidad de respaldar este Proyecto.-

Sr. Alban Mancilla, concuerda con lo manifestado por el Concejal Manuel Jara, en que se busque una fórmula más adecuada aprovechando los fondos para el desarrollo del Deporte, presentando un proyecto.-

Sr. José Sandoval, complementa su idea anterior, cuando hablaba de implementación deportiva, no descarta el apoyo para movilización, como van juntos con estudiantes de la Corporación Municipal, se le podría entregar un aporte a través de esta Institución.-

Sr. Ignacio Tapia, explica que por concepto de las tarjetas parquímetros, el Municipio recibe la suma de M\$1.500 mensuales, que son destinados al Deporte que puede ser para Clubes Deportivos tanto rural como urbano con el objeto de realizar campeonatos, presentar proyectos deportivos, etc.-

Después de analizado el tema por los Sres. Concejales manifiestan a la delegación de Padres y Apoderados del Taller de Basquetbol del Colegio Carpe-Diem, se contacten con el funcionario Fernando Alvarado, de Secplac quien está a cargo de Deportes, para ver factibilidad de presentar un proyecto de participación en encuentro de basquetbol en la ciudad de Viña del Mar.-

Ingresa a la sesión el funcionario de Finanzas Sr. Santos Oyarzo; su presencia obedece a petición formulada por el Sr. Alcalde, con el objeto de presentar el modelo del nuevo Reglamento Interno del funcionamiento del Municipio al Honorable Concejo para su estudio; debido a que el anterior sigue desde el año 1988, el cual se encuentra discontinuado a la fecha por la dinámica que ha tenido la Administración Pública, a varias modificaciones que ha sufrido la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se han creado nuevas funciones, nuevas responsabilidades para los Municipios. También se tuvo la visita de la Contraloría Regional, quienes manifestaron que se debería actualizar este Reglamento Interno, para establecer claramente cuales son las funciones y objetivos de cada una de las Unidades del Municipio.-

Al respecto se formó una Comisión para preparar este nuevo Reglamento, integrado por los funcionarios: Erika Benavente Moya, Teodoro González Vera, Patrieck Mienert Rauna, Fernando Alvarado Aguilar y Santos Oyarzo Quijada, quienes después de unos 2 meses de trabajo dieron fin a este cometido y que obedece al cumplimiento del Art.31, en relación al Art. 65, letra j), de la Ley N°18.695, que establece que cada Municipio debe tener su Reglamento Interno.-

Sr. Alban Mancilla, consulta si existe un plazo para aprobar este Reglamento.-

Sr. Santos Oyarzo, no hay un plazo definido, sería bueno que los Sres. Concejales lo analizaran y le interesa como Encargado de Personal fijar que cada funcionario tenga claramente definida sus obligaciones.-

Sr. José Sandoval, solicita al Sr. Secretario Municipal, se le hiciera entrega a cada Concejal del texto refundido actualizado de la Ley 18.695.-

Sr. Alban Mancilla, en su opinión manifiesta que la concreción de este nuevo Reglamento, es un avance importante en el desarrollo Municipal.-

Los Sres. Concejales felicitan a la Comisión que tuvo a su cargo este importante texto del Reglamento Interno del Municipio.-

Ingresan a la sesión los Sres. Fernando Brahm Bahamonde, César Zambrano Nuñez, Juan Manzano Vega, Renato Arancibia Liebsch, y los funcionarios Municipales Sres. Dante Montiel Vera, Fernando Alvarado Aguilar.-

Sr. Ignacio Tapia, informa a los presentes que el Sr. Alcalde Titular se encuentra en Comisión de Servicio en la ciudad de Santiago, que en la ciudad de Ancud se realizó el IX Congreso de Municipios Turísticos, donde participaron Concejales y el funcionario Sr. Fernando Alvarado, de Secplac; actividades que es organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades anualmente; participando en ella autoridades mundiales del Turismo. En el caso de Castro, se integró en forma activa presentándose algunos planteamientos, se debería hacer una folletería y una maqueta turística.-

Sr. César Zambrano, consulta si existe un departamento turístico en el Municipio.-

Sr. Ignacio Tapia, que no existe un Departamento del Area Turística, pero que se pueden considerar recursos para su financiamiento el año 2001, porque el sector turismo mueve muchas actividades dentro de la comuna.-

Sr. Fernando Alvarado, es importante la preocupación demostrada por el turismo en nuestra comuna, liderado por este Concejo y con la participación de los personeros presentes por su extenso conocimiento de la materia, con el fin de formar una alianza estratégica entre sector Privado y Municipal. La Comuna se ha dedicado preferentemente al tema cultural, presentando un calendario de actividades que se ha formalizado desde esta fecha hasta el 2001, existiendo una página Web en Internet, como también en Depto. Cultura Municipal divulgando los programas a realizar; se podrían efectuar promociones a través de calendarios turísticos, el funcionamiento de un Museo al Aire Libre en la costanera de Castro, Placa Histórica o señalética turística, lo cual podría estar al alcance del Presupuesto Municipal, haciendo más atractiva e informativa nuestra Isla.-

Sr. José Sandoval, manifiesta que en los años 92 – 93, se creó en el Municipio el Depto. Cultura, dejando como Jefe a don Dante Montiel, funcionario que a dedicado gran parte de su vida a la Cultura, labor que ha desarrollado con sacrificio, muchas veces con escasez de recursos; menciona la no asistencia a una invitación de los

hermanos Argentinos a un Encuentro Cultural realizado en la Provincia de Chubut, esperando que en un próximo encuentro pudiéramos asistir. Le hubiera gustado tener la participación de los representantes de la Cámara de Comercio en esta sesión, la cual hubiera sido de mucha utilidad.-

Sr. Alban Mancilla, estimo que la presencia de Uds., significa un gran avance, para compartir ideas, y de iniciar un proceso permanente, generando las condiciones al interior del Municipio de coordinación con el sector privado de esta interesante actividad, creándose una Mesa de Diálogo Permanente, donde se pueda reflexionar mensualmente y ver cual puede hacer el aporte de cada sector.-

Sr. Juan Manzano, indica que hace un par de años atrás participó como representante Hotelero, trayendo un planteamiento al Concejo Municipal para desarrollar el turismo, quisiera saber si el Municipio esta decidido a impulsar el turismo como una actividad importante en la comuna.-

Sr. Manuel Jara, hubo reunión extraordinaria en el mes de Junio pasado, se planteó el tema que el turismo es una realidad y hay que enfrentarlo, debiendo haber coordinación entre Privado y Municipio para empezar a normar esta actividad, siendo ésta una de las mejores palancas de desarrollo en la Isla, estando el Concejo de acuerdo en esto, hoy estamos con el sector privado y nos alegra mucho su participación, Debemos empezar con lo que tenemos, ir perfeccionando o mejorando y ahí empezar a crecer; hay una serie de obras que se han estado planteando desde hace tiempo, como el tema Aeropuerto de Castro, tenemos la Gastronomía, en TV 3, se habló sobre recalada de barcos extranjeros, dándole la impresión que la ciudad no está preparada para su atención, habría que crear las condiciones para mejorar esta actividad, por esto están Uds. acá y considerar más reuniones juntas.-

Sr. Ignacio Tapia, indica que el Concejo está de acuerdo en impulsar el desarrollo del turismo, tenemos los funcionarios profesionales Sres. Fernando Alvarado y Dante Montiel sobre este tema.-

Sr. Alban Mancilla, hay una alta sensibilidad en el tema al interior del Concejo, esto se viene desarrollando del Concejo anterior, ha ido creciendo, es un instrumento de Gestión Municipal; en lo que respecta al marketing Castro va a tener otras políticas, diferentes a los de Ancud, pero son recursos y formas distintas de actuar, pero seguramente vamos a llegar a una mesa permanente, con los actores empresariales del turismo y cree que en transcurso del camino va a quedar de manifiesto que pese a tener una visión distinta, los intereses van por el mismo lado; en el caso de Castro hay una visión donde engarzamos el tema de la cultura y en el caso de Ancud es al revés, donde se usa el eventismo para enganchar al turista.-

Sr. José Sandoval, cree que es atendible la inquietud del Sr. Juan Manzano, en el sentido que ha habido un decaimiento de la actividad turística, que los Municipios no cuentan con recursos para invertir en infraestructura, pero si darle las facilidades al sector privado para que invierta en la comuna.-

Sr. Juan Manzano, en cuanto al desarrollo turístico de cualquier comuna, tiene que haber una excelente coordinación entre los Servicios Públicos y Municipales, con el fin de crear conciencia de apoyo, como nos llevan gran ventaja las ciudades de

Villarrica, Pucón y la más cerca Ancud, nosotros estaríamos partiendo recién ahora en ese contexto y se menciona que tenemos un Municipio con escasos fondos; por tal motivo se tendría que contar con alguien de muy alto nivel del Municipio que pueda conseguir fondos, auspicios, y coordine las actividades del sector público con el privado, como ejemplo, con el Jefe Vialidad en cuanto a caminos, etc.-

Sr. Alban Mancilla, cree que es importante lo manifestado por Sr. Juan Manzano, cuando toma el tema de Vialidad, si descuidamos 20 días los caminos, estamos atentando contra el turismo, como el caso del sector de Notuco a Cucao; se podría establecer cierta alianza estratégica con Chonchi; ellos tienen las llaves del tema, cuentan con zonas de lagos, el Parque Nacional de Cucao, lo cual permitirá generar importantes recursos para el sector turismo; asimismo deberá haber alguien dentro del Municipio con un grado de poder o de autonomía para la toma de decisiones prácticas en este aspecto.-

Sr. César Zambrano, en el tema del turismo siempre nos hemos enfrentado con el tema de la escasez de recursos, más bien es un problema de gestión, que la Municipalidad cuente con un gestor, un profesional del Area Turismo, que sepa de donde sacar recursos, potenciar eventos y hacer que los fondos provenientes del Sector Privado en conjunto a la Gestión Municipal, apunten exactamente al mercado que queremos atraer, se debería contar con un Depto. de Turismo en el Municipio.-

Sr. Ignacio Tapia, lo ideal es lograr una unidad o un consenso entre el Municipio y el Sector Privado dependiendo del presupuesto para el próximo año, como del futuro Jefe Comunal.-

Sr. Juan Manzano, desde hace un tiempo atrás teníamos problemas del alojamiento de dos tipos: 1) Competencia desleal. 2) Calidad de Servicio; solución sería contar con una persona para efectuar encuesta de esos locales.-

Sr. José Sandoval, el Municipio años anteriores contaba con 49 funcionarios de planta, hoy tenemos 71 funcionarios, en vez de contratar, podría ser un funcionario profesional de planta, quien asuma las funciones de Encargado de Turismo en el Municipio.-

Sr. Fernando Brahm, en unos ocho años atrás, Castro era la cabeza visible del Turismo en Chiloé, esa calidad lo hemos perdido ahora, sólo los privados han puesto el hombro, ha decaído enormemente esta actividad, no así la comuna de Ancud, va en forma ascendente. El Municipio tiene otras ideas de plantear el turismo, en la Plaza de Armas se ha observado en los últimos 3 años, turistas mochileros, haciendo acciones reñidas contra la moral, se debería tomar decisiones al respecto para que no se continúen desarrollándose estos actos, sólo nos interesa al turista que viene a invertir a nuestra zona, y no como aquellos que se instalan en la Plaza y lugares públicos pidiendo limosnas.

Sr. Alban Mancilla, el turista debe ser selectivo, pero el Municipio no es quien debe medir el ingreso a la Comuna; que se diga que el Municipio no haya hecho nada por el Turismo, cree no es tan así, se están haciendo cosas pero no tanto como se quiere. El Municipio no ha agotado el tema para el desarrollo del Turismo; además tenemos que ver con la cultura y se está a disposición para trabajar juntos, y que este diálogo que

tenemos hoy permanezca en el tiempo transformándose en fortaleza, estableciendo formulas de trabajo.-

Sr. Fernando Brahm, en la medida que vengán turistas que gasten en la comuna, no solamente el Gremio Hotelero, sino el Comercio y otros sectores, y así no tengamos una comuna turística pobre; por tal razón el Municipio puede hacer algunas variaciones en sus programas o actividades de verano.-

Sr. César Zambrano, plantea situación observada este verano, el vender comida barata ingresará cualquier gente, y si se expende comida cara llegarán turistas con perfil más alto, por ello tenemos que mejorar nuestros establecimientos, cancelar patentes, impuestos, contratar personal especializado, control de Higiene Ambiental, pero nos encontramos con un quiosquito instalado en el sector Lillo, sin baño, ni lugar para lavar servicios, sin asientos cómodo, sin aislación térmica y todo lo que significa comer a la interperie, con un entorno no acorde de limpieza, donde se venden productos a mitad de precio y contando con permiso Municipal, sin control de Higiene Ambiental y no así con la inmensa inversión que realizamos los privados, cumpliendo con todas las exigencia que impone la Ley. Los permisos se deben dar en iguales condiciones que un local establecido, donde todo el comercio sea limpio, entregando con esto una buena imagen al turista.-

Sr. José Sandoval, si bien es cierto, que estamos lejos de competir con Pucón y Villarrica, nosotros no tenemos infraestructura adecuada, es imposible competir con ellos, en lo turístico, quizás más adelante y unidos con Ud. podamos lograr mayor avance en esta área.-

Sr. Renato Arancibia, agradece la invitación que le hiciera el Concejo en esta sesión, sería importante que las decisiones que se vayan tomando se haga un Proyecto Abierto, donde se den diferentes Areas, siendo uno de ellos la Capacitación, y con ello entenderemos lo que es la Industria del Turismo, lo que se quiere es trabajar en conjunto y agregar a los 10 Municipios.-

Sr. Ignacio Tapia, menciona que la Asociación Provincial de Municipalidades está actuando sobre el tema, como en el Pro-Rural, reuniéndose las 10 comunas, tomándose algunas medidas sobre ésta Area.-

Sr. Renato Arancibia, se debe formar una comisión de personeros tanto de los Privados como Municipales, con el fin de ir analizando situaciones referentes a las actividades turísticas de la comuna. Hace un tiempo atrás se han abordado algunos problemas como ser: la extracción de la Basura Domiciliaria y situación de los Artesanos que están todo el año en el Mercado Lillo, y cuando llega el verano, se establecen artesanos ocasionales perjudicándoles su venta.-

Sr. Manuel Jara, consulta sobre el tema de capacitación, Ud. se refiere como mejorar la atención gastronómica.-

Sr. Renato Arancibia, sobre Capacitación referente a entender lo que es turismo, capacitar en Artesanía, Gastronomía, Hotelería y tenemos el caso del Liceo Politécnico que capacitan en el Area Turística, donde los alumnos que egresan no se han visto trabajos en esta Area en la Isla.-

Sr. Manuel Jara, salió una generación de alumnos del Politécnico en Turismo que se encuentran trabajando en la zona de Pucón y Villarrica, siendo ésta la primera promoción.-

Sr. César Zambrano, sobre los Planes Educativos en Turismo, deberían estar manejados por la Corporación Municipal de educación, la que debería hacer un estudio al respecto y preguntar al Gremio Hotelero cuales son sus requerimientos.-

Sr. Fernando Alvarado, en su condición de Administrador Público se siente como un interlocutor válido sobre el tema Turístico, ya que es una inquietud que tiene el Concejo sobre el tema, esperamos que se constituya una mesa de diálogo y que funcione como un elemento fuera del Municipio, encargado de hacer cosas como calendarios, políticas a corto plazo; sobre el tema del letrado conversó telefónicamente con el Sr. Patricio Appel sobre señalética de Vialidad en Pto. Montt y le manifestó que en Agosto del 2000, estarían cambiando ese letrado por uno más grande, recalando además que sobre el tema de la Asociación de Municipios se tomaron tres acuerdos:

- 1) Proyecto señalética Sernatur con Vialidad que es de M\$40.000, que se instalará en varios puntos de Chiloé, con toponimia indicando que significa el lugar, donde se encuentra, etc.-
- 2) Creación de un página Web promocional de la Isla de Chiloé, la cual está en proceso de licitación.-
- 3) Folletería donde se hará un tiraje de la Provincia de Chiloé.-

Sr. Renato Arancibia, tenemos el elemento que son los turistas que visitan nuestra zona, hay que desarrollar el ingenio, hay que divulgar Chiloé, estamos atendiendo barcos de turistas extranjeros, la Artesanía que expone no es vendible, debiendo ser perfeccionada su calidad ya que estos turistas son de un alto nivel social.-

Sr. José Sandoval, manifiesta el compromiso de la comunidad chilota, es mejorar el sistema de salud, debiendo existir en castro un Hospital Base, tema que fue abordado en reunión en Liceo Politécnico.-

Sr. Ignacio Tapia, comenta situación de salud de un hijo de alto dirigente de la Asociación Nacional de Municipalidades, que participaba en el IX Congreso Turístico en la ciudad de Ancud, quien fuera trasladado al Hospital de dicha ciudad, para su atención, pero no había ningún médico, siendo enviado de urgencia a Castro, donde fue atendido, demostrándose la falencia de atención medica en esa ciudad.-

Sr. Dante Montiel, cree que es importante darse tareas para empezar con algunas cosas con las personas que están en esta mesa, pensando que se puede organizar para la próxima temporada de verano, la idea es ir avanzando y concretando cosas.-

Después de analizado en extenso el tema del Turismo en nuestra comuna y luego de escucharse diversos planteamientos y opiniones de los Sres. Representantes del Gremio Hotelero, funcionarios Municipales y Sres. Concejales, se concluye que se

formará una mesa de diálogo, integrado por los personeros del sector Privado Sres. Fernando Brahm Bahamonde, Juan Manzano Vega, César Zambrano Nuñez, Renato Arancibia Liebsch y Funcionarios Municipales Sres. Dante Montiel Vera, Fernando Alvarado Aguilar, con el objeto de impulsar y desarrollar el Turismo en nuestra zona.-

Dicha Comisión acuerda reunirse el día Lunes 24.07.2000, a las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de este Municipio.-

Sr. Ignacio Tapia, agradece la presencia a esta sesión del Concejo Municipal a los Representantes del Sector Privado de la ciudad.-

Memorandum N°20, de 11.07.2000, de Sección Rentas y Patentes, solicitud traslado local de Patente "Supermercado de Bebidas Alcohólicas", a nombre de Julio Barrientos Krogner, a ubicarse en calle Argomedo N°1100 de esta ciudad; siendo aprobado por los señores Concejales.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta Anterior.- 2) Correspondencia Despachada y Recibida.- 3) Reglamento de Organización Interna Municipal. 4) Varios.-

Se da término a la Sesión Ordinaria, siendo las 18:40 horas.-